



AYUNTAMIENTO DE SERRATO
CIF Q2900562F
C/ Caminillo, Nº 1
SERRATO C.P. 29471
Málaga

FIESTA DEL VERANO 2025.

En esta ocasión se adjudicará la Fiesta del Verano que se celebrará los días 15 y 16 de Agosto. El sorteo se realizará el día 1 de Agosto de 2025 a las 12:30 en el Ayuntamiento.

- Tendrán preferencia las personas empadronadas en el municipio de Serrato.
- El precio de salida y único será de 500.-€.
- Los interesados presentarán una lista de precios el día 1 de agosto en el Ayuntamiento. Una vez abiertas las listas de precios y si hubiera mucha diferencia, se acordará una lista definitiva entre todos los interesados y se procederá al sorteo.
- El pago se hará la semana después de la fiesta en la cuenta de festejos de este Ayuntamiento.
- No se cobrará entrada en ningún caso.
- El Ayuntamiento contratará diversas actuaciones y actividades lúdicas.
- La persona que resulte adjudicataria se encargará del montaje y desmontaje de la barra, así como de la limpieza del local durante las fiestas y una vez terminadas las mismas.

En Serrato a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Hash: 9648f6e81a585d94584c651f523284f8632b42cba3d06c9d1c83275a59ac415356aa254e4b6977c9bcb77a4918eef0449166a0446230065a5f6c303ca0a4d | PÁG. 1 DE 2



Ayuntamiento de Serrato
(Málaga)
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8bd9a0b9d9e5c7d22822c9e3d39bcfa2ee6679e3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

Hash del documento: 9648fcfe81a585d94584c651f523284f8632b42cba3d06c9d1c83275a59a6415356aa254ef4b6977c9bcb
b77a4918eefd449166a0446230065a5f6c303ca0a4d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01299044_2025_00000000000000000000000024802012

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 18/07/2025 13:41:44

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8bd9a0b9d9e5c7d22822c9e3d39bcfa2ee6679e3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf